

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 24 de junio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 10 de junio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio para el Área de Gestión y Servicios de Jefe/a de Sección Administrativo en el Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz (Ref. 4586).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm 117, de 19 de junio 2020, Resolución de 10 de junio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio para el Área de Gestión y Servicios de Jefe/a de Sección Administrativo en el Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz (Ref. 4586), se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 363.

Donde dice:

«1.2.2. Proyecto de Gestión:

Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: profesional, docente, investigación e innovación, y gestión del área de Apoyo a la Gestión y Servicios.»

Debe decir:

«1.2.2. Proyecto de Gestión:

Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: profesional, docente, investigación e innovación, y gestión del área de Celadores.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de junio de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.